

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31965 REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S.A.D.

El Consejo de Administración del Real Club Deportivo Español de Barcelona, Sociedad Anónima Deportiva, en su reunión celebrada el día 19 de octubre de 2010, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el "L'Auditori de Cornellà de Llobregat", sito en Cornellà de Llobregat, calle Albert Einstein, 47-49, el día 2 de diciembre de 2010, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en la misma hora el siguiente día, 3 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado; todo ello referido al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010.

Tercero.- Aprobar la ampliación del capital social en la cifra de hasta 12.000.108,09 de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.665 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal 60,10121 euros cada una de ellas, representadas mediante títulos nominativos, y delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que deba llevarse a efecto la ampliación de capital acordada y fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo correspondiente, en particular la de dar redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales y, en su caso, reenumerar las acciones.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de Presidente y miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, relativo a las reuniones de las Juntas Generales.

Sexto.- Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia y representación del accionista: Podrán asistir personalmente a la Junta General los señores accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco

días antes de la celebración de la Junta no la hubieran recibido. Para asistir a la Junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento que acredite tal extremo o el Libro de Familia, de ser alguno de los padres.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Avenida del Baix Llobregat, 100 (Cornellà de Llobregat), los documentos que se indican seguidamente, y asimismo a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos:

- Cuentas Anuales e Informe de Gestión y el informe de auditoría. Todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2010.

- Informe de los Administradores en relación con las modificaciones estatutarias propuestas y texto íntegro de las mismas.

Nota.- Se advierte a los señores accionistas que la Junta General se celebrará muy probablemente en primera convocatoria, o sea, el próximo 2 de diciembre 2010, a las dieciocho horas.

Cornellà del Llobregat, 25 de octubre de 2010.- Don Daniel Sánchez Llibre, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100079405-1